



Universidad
del Cauca

Consejo
Superior

2.1-4.3

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 049 DE 2025 (26 de noviembre)

Por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las tres Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2026.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad del Cauca es autónoma para adicionar y modificar su presupuesto, de conformidad con la Sentencia de la Honorable Corte Constitucional número C-220 del 29 de abril de 1997.
2. El Consejo Superior de la Universidad del Cauca, acorde con el Artículo 13 numerales 5 y 10 del Acuerdo 105 de 1993, está facultado para aprobar y modificar el Presupuesto.
3. El Consejo Superior mediante Acuerdo número 048 del 26 de noviembre de 2025, expidió el Presupuesto Rentas y de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia Fiscal 2026, financiados con Aportes de la Nación y los Recursos Generados en la prestación de sus servicios Universitarios, en cuantía de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$377.201.243.174)**.
4. Es necesario distribuir las Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión en la Unidad 01 Gestión General, Unidad 02 Unidad de Salud y Unidad 03 el Fondo Pensional de la Universidad del Cauca, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir el Presupuesto de Rentas de la Universidad del Cauca para la vigencia fiscal 2026, en cuantía de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$377.201.243.174)**, según el siguiente detalle:

11	02	INGRESOS CORRIENTES	
	02	Ingresos no tributarios	364.881.766.158
	01	Contribuciones	16.003.746.228
	02	Tasas y derechos administrativos	34.174.918.877
	03	Multas, sanciones e intereses de mora	62.449.234
	05	Venta de bienes y servicios	13.760.205.028

Acuerdo Superior 049 del 26 de noviembre de 2025, por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las tres Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2026.

		06	Transferencias corrientes	300.880.446.791
12			RECURSOS DE CAPITAL	12.319.477.016
	05		Rendimientos financieros	5.293.176.249
		02	Depósitos	5.293.176.249
	08		Transferencias de capital	2.999.215.832
		06	De otras entidades del gobierno general	2.999.215.832
	10		Recursos del balance	3.760.097.330
		01	Recursos del balance	3.760.097.330
	13		Reintegros y otros recursos no apropiados	266.987.605
		01	Reintegros	266.987.605
			TOTAL INGRESOS	377.201.243.174

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta el artículo anterior, distribuir el presupuesto de Rentas en las Unidades: 01 - Gestión General, 02 - Unidad de Salud, 03 - Fondo Pensional de la Universidad Cauca de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007, de la siguiente manera:

UNIDAD 01 - GESTIÓN GENERAL				
11			INGRESOS CORRIENTES	306.051.251.044
	02		Ingresos no tributarios	306.051.251.044
		02	Tasas y derechos administrativos	34.174.879.689
		03	Multas, sanciones e intereses de mora	59.875.399
		05	Venta de bienes y servicios	12.729.282.601
		06	Transferencias corrientes	259.087.213.355
12			RECURSOS DE CAPITAL	6.746.159.985
	05		Rendimientos financieros	3.412.112.898
		02	Depósitos	3.412.112.898
	08		Transferencias de capital	2.999.215.832
		06	De otras entidades del gobierno general	2.999.215.832
	10		Recursos del balance	67.843.650
		01	Recursos del balance	67.843.650
	13		Reintegros y otros recursos no apropiados	266.987.605
		01	Reintegros	266.987.605
			TOTAL INGRESOS - UNIDAD 01	312.797.411.029

Acuerdo Superior 049 del 26 de noviembre de 2025, por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las tres Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2026.

UNIDAD 02 - UNIDAD DE SALUD

11		INGRESOS CORRIENTES	17.106.810.701
	02	Ingresos no tributarios	17.106.810.701
	01	Contribuciones	16.003.746.228
	02	Tasas y derechos administrativos	39.188
	03	Multas, sanciones e intereses de mora	2.573.835
	05	Venta de bienes y servicios	1.030.922.427
	06	Transferencias corrientes	69.529.023
12		RECURSOS DE CAPITAL	4.005.817.031
	05	Rendimientos financieros	313.563.351
	02	Depósitos	313.563.351
	10	Recursos del balance	3.692.253.680
	01	Recursos del balance	3.692.253.680
		TOTAL INGRESOS - UNIDAD 02	21.112.627.732

UNIDAD 03 - FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

11		INGRESOS CORRIENTES	41.723.704.413
	02	Ingresos no tributarios	41.723.704.413
	06	Transferencias corrientes	41.723.704.413
12		RECURSOS DE CAPITAL	1.567.500.000
	05	Rendimientos financieros	1.567.500.000
	02	Depósitos	1.567.500.000
		TOTAL INGRESOS - UNIDAD 03	43.291.204.413

ARTÍCULO TERCERO: El Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Universidad del Cauca, estimado para la vigencia fiscal 2026 asciende a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$377.201.243.174)** según el siguiente detalle:

CONCEPTO	TOTAL
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
TOTAL PRESUPUESTO	377.201.243.174
2.1 FUNCIONAMIENTO	352.628.776.259
2.3 INVERSIÓN	24.572.466.915

Acuerdo Superior 049 del 26 de noviembre de 2025, por el cual se distribuye el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad del Cauca, en las tres Unidades que la conforman para la vigencia fiscal 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Teniendo en cuenta el artículo anterior, distribuir el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en las Unidades: 01 - Gestión General; 02 - Unidad de Salud; 03 - Fondo Pensional de la Universidad Cauca de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo 051 de 2007 de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
UNIDAD 01 GESTIÓN GENERAL	
2.1 FUNCIONAMIENTO	288.224.944.114
2.3 INVERSIÓN	24.572.466.915
TOTAL UNIDAD 01	312.797.411.029

UNIDAD – 02 UNIDAD DE SALUD	
2.1 FUNCIONAMIENTO	21.112.627.732
TOTAL UNIDAD 02	21.112.627.732

UNIDAD 03 - FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
2.1 FUNCIONAMIENTO	43.291.204.413
TOTAL UNIDAD 03	43.291.204.413

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los veintiséis (26) días de noviembre de 2025.


WILLIAM FELIPE HURTADO QUINTERO
Presidente


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Proyectó: Paola Ortega y Carlos Sarzosa
Revisó: Andrés Felipe Rivera Fierro, jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional 